

Se hace mención expresa del derecho que corresponde a todos los accionistas, según establece el párrafo segundo del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Liquidador único.—27.991.

EDIFICACIONES INDUSTRIALES ASUA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria en fecha 26 de junio de 2003, a las doce horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello relativo al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden hacer uso del derecho de información sobre los asuntos del orden del día, conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente podrán solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la señalada Ley.

En Bilbao, 3 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración D. Pedro Luis Velasco Ibáñez.—27.930.

EDIFICIO MANERO, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General de Accionista de la mercantil «Edificio Manero, S.A.»; que se celebrará el día veintisiete de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente e igual hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en la calle rambla de Méndez Núñez, número 44, oficina 10.^a-A, de Alicante, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la presente convocatoria todo accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta conforme a lo dispuesto en el artículo 212, L.S.A., así como solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen preciso sobre ellos.

Alicante, 26 de mayo de 2003.—El Administrador único, Francisco Javier Bercial Mengual.—26.139.

EDITORIAL REUS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día 16 de mayo de 2003, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria, a las veinte horas y treinta minutos, en Madrid, calle Preciados, número 23, segundo piso, y, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, a los efectos de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002: Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión.

Tercero.—Cese y nombramientos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la información documental que se someterá a la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, Jesús M. Pinto Varela.—26.084.

EISENMANN ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

VANEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Sociedades Vanema, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Eisenmann Española, Sociedad Anónima anuncian sus respectivas decisiones y acuerdos de fecha 30 de mayo de 2003 de fusión por absorción de la primera por la segunda.

Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho de examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dentro del plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

El Prat de Llobregat (Barcelona), 30 de mayo de 2003.—Un Administrador Solidario.—Klaus Martín Duda.—26.746.
2.^a 5-6-2003

EKOALFA 4, S. A.

El Administrador único de la Sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Cia. Mercantil «Ekoalfa 4, S.A.», que se celebrará en Zaragoza, Avenida de Gómez Laguna, n.º 25, 5.º, Of.4, Despacho profesional del Notario Don Augusto Ariño García-Belenguer, el próximo día 24 de Junio a las 9 horas, o al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2002, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria)

del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio, así como de la gestión del Órgano de Administración durante el mismo.

Segundo.—Ampliación del Capital Social y correspondiente modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Tercero.—Renovación o nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, en su caso, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de Auditores de Cuentas.

Igualmente se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 3 de junio de 2003.—El Administrador único, don Francisco de Paula de Haro Peinado.—27.950.

EL POTE, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida de Finisterre, número 13, entresuelo, La Coruña, el próximo día 26 de junio a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente día 27 a la misma hora y lugar en segunda, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria) y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002.

Tercero.—Retribución de la Gerencia.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores a los efectos de aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, en el domicilio social, avenida de Finisterre, número 13 entresuelo de La Coruña, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, el informe de los Auditores, que se someterán, a la aprobación de la Junta General, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Coruña, 3 de junio de 2003.—El Director Gerente, Don Luis Conde Gogorza.—27.863.

EMPRESA FRAGA DE ESPECTÁCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil Empresa Fraga de Espectáculos, S. A., convoca a sus accionistas a la junta general que tendrá lugar en Madrid, Paseo del Marqués de Zafra, 26, entresuelo A, el día 27 de Junio a las 12,00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuese precisa la junta general, tendrá lugar en el mismo local, el día 28 de Junio a las 12,00 horas, sobre el siguiente